



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA N° 38

Res. N° 111

Exp. 3/4681/2020

Montevideo, 14 SET. 2020

**VISTO:** Los presentes obrados referente a la propuesta de un ciclo de charlas en forma virtual organizada por la Cátedra "Alicia Goyena".

**CONSIDERANDO:** I) que serán cuatro charlas y se llevarán a cabo en la primera semana del mes de noviembre, en las que los creadores del ballet "La Tregua" (Ballet Nacional del Sodre) compartirán con los docentes sus procesos creativos;

II) que el ciclo se concreta con la intermediación de la Fundación Mario Benedetti, ya que la puesta en escena que realizará dicho ballet es basada en la novela de Benedetti, se enmarca en las celebraciones del centenario del nacimiento del escritor con apoyo del Ministerio de Educación y Cultura junto a las de los escritores Julio C. Rosa e Idea Vilariño y de las que la Cátedra también ha formado parte;

III) que el formato a desarrollar ante la Emergencia Sanitaria, será a través de lo que se ha denominado "La Casa de Alicia Virtual" y desde la Dirección de la Cátedra se entiende que la actividad da la posibilidad de intercambiar con los artistas generando instancias que contribuirán al enriquecimiento de la formación de los docentes de área artística, por lo que solicita se otorgue el auspicio por parte de este Consejo al evento de referencia;

**ATENCIÓN:** a todo lo expuesto.

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

1) Auspiciar y dar difusión al ciclo de charlas entre los creadores del ballet "La Tregua" (Ballet Nacional del Sodre) y docentes del área artística, a través del formato "La Casa de Alicia Virtual" de la Cátedra "Alicia Goyena", enmarcadas en



la celebración del centenario del nacimiento del escritor Mario Benedetti, a llevarse a cabo la primera semana del mes de noviembre del presente año.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Social dar la más amplia difusión del evento.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Cátedra "Alicia Goyena", a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos correspondientes.

Cumplido, siga a la Dirección de Comunicación Social a fin de dar cumplimiento al RESUELVE 2).

Oportunamente, archívese.

Lic. Prof. Jenifer Cherro  
Directora General  
Consejo de Educación Secundaria

Ana Duhagon  
Secretario General  
Consejo de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARÍA  
**MESA DE ENTRADA**  
Hora: 10:35  
Fecha: 29/9/2016

**COMUNICACIONES**  
Entró: 30/9/2016  
Hora: 9:50

DEPTO. SECRETARÍA  
SECCION COMUNICACIONES  
Y NOTIFICACIONES  
Fecha: 30/9/2016